

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

M

S. CIVIL 1081/132

Número 738

Año _____

Nombre

Pueblo

SOLER IBÁÑEZ

CRISTOBAL

Solicite informes el Ministerio del Aire.-

Asunto: _____

4527

3º.-

Consecuente a su escrito numero 2273 C.-Negociado Jefatura, fecha 25 del anterior, adjunto tengo la distincion de remitir a V.S., copia de los antecedentes que relacionados con el vecino de Centavieja de esta provincia CRISTOBAL SOLER IBANEZ, constan en este Centro y que en su citado escrito interesaba.

Por Dios España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.-
Saruel 13 de Mayo de 1,944.-
El Gobernador Civil.-

Sr. Coronel 2º Jefe de E.M. del Ministerio del Aire.-
Seccion 2ª Bis.- Madrid



Jc nro a f nre

	<p>MINISTERIO DEL AIRE</p>	<p>ESTADO MAYOR — JEFATURA</p>
---	------------------------------------	--

Núm. 2273 C / 1.

Excmo. Sr.

Ruego a V.E. se digne dar las órdenes oportunas para que con la mayor brevedad posible se comuniquen a este Estado Mayor cuantos antecedentes posean sobre la conducta político-social y actuación observada antes y durante el Glorioso Movimiento Nacional por don CRISTOBAL SOLER IBANEZ domiciliado en Cantavieja, calle n.º

La contestación deberá dirigirla al Estado Mayor del Aire, segunda Sección, B.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 25 de Abril de 1944.

De orden de S. E.
CORONEL 2.º JEFE DE ESTADO MAYOR
ENCARGADO DEL DESPACHO,



[Handwritten signature]

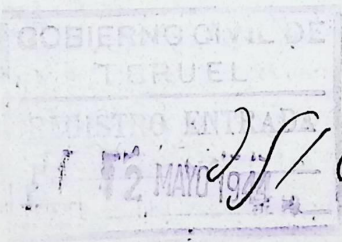
Excmo. Sr. Gobernador Civil de = TERUEL =

Al contestar hágase referencia Convocatoria.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENVIADO
3 MAY 1944



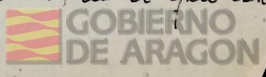
3e



Excmo. Señor:

En cumplimiento de cuanto se me ordena en su escrito del Negociado 3º, nº 4.343, de fecha 9 del actual, tengo el honor de participar a V. E. que Cristóbal Soler Pláñez a que dicho escrito se refiere, con anterioridad al 3.º M. N., era de ideología política desconocida, no teniendo noticia de que interviniese en ninguna ocasión en pro ni en contra del mismo. Desde unos cuatro años antes de su iniciación estaba con el cargo de Repartidor en la estación telegráfica de esta localidad, siendo su trato más frecuente con elementos de izquierda que de derecha, aconsejado, según referencias por el Oficial de Telegrafos D. Carlos Pison Sarabia, pero sin mezclarse en asuntos políticos.

Al iniciarse el 3.º M. N. dicho Cristóbal Soler continuó como repartidor hasta su incorporación al Ejército rojo, que lo efectuó como forros a primeros de marzo de 1938, al ser llamado en cumplimiento en el que con-



tinuo hasta terminada la guerra de Liberación. Según referencias de personas solventes, durante el tiempo que permaneció en Ezequiel desde la iniciación del F.M.N. hasta que fue incorporado al Ejército rojo, prestó valiosos servicios en favor de personas de derecha en la localidad, entre los que se citan el haber hecho desaparecer una lista que habria sido recogida en Ezequiel con los nombres de varias personas que habian contribuido a pagar una multa impuesta al Sr. Párraga de la localidad y a quienes los elementos rojos buscaban para tomar represalias, no sabiéndose que dicho Soler colaborase en favor de la causa roja durante dicho tiempo, considerándose en la actualidad como adicto al glorioso Movimiento Nacional. Según referencias, cuando en el mes de marzo de 1938 ingresó en el Ejército rojo, fue destinado a transmissions donde hacia las veces de Oficial, cargo que le dieron por ser conocedor de las profesiones, dado su carácter de partidario de Ezequiel que en esto desempeñaba, negándose no se pasó a las filas Nacionales por haber estado siempre en retaguardia.

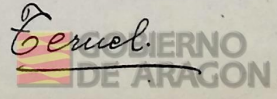
Los datos adquiridos sobre su filiación, son los siguientes:
 Don Esteban Soler Ibáñez, natural de Cantavieja, provincia de Teruel, vecino de Cantavieja, hijo de Manuel y de Leona, epíscop Radio-telegrafista en el Ejército, (Barcelona), nació el 10 de julio de 1918, estatura 1.700 mm., estado soltero, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz conveca, barba poblada, cara alargada, sin rasgos particulares.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Cantavieja, 10 de mayo de 1944.

El Comandante Puerto,

Signed
 J. Puerto

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia,





J^o

Excmo. Señor:

En cumplimiento de cuanto se me ordena en su superior escrito, Negociado 8^o, N.º 4078, de fecha 5 del actual, tengo el honor de participar a V. E. que hechas las oportunas gestiones resulta no ser conocido en esta localidad Enrique Soler Ibáñez a que dicho escrito se refiere; pero si existen dos individuos que se llaman Manuel Soler Ibáñez, Peon Camarero, de unos 58 años, y Cristóbal Soler Ibáñez, del recuadro 1939 Radio-telegrafista en el Ejército, con residencia en Barcelona hijo del anterior. Se tratare de alguno de los indicados, luego a V. E. si a bien lo tiene, de las ordenes oportunas para poder cumplimentar el escrito de referencia.

J. S. V.
 12 MAYO 1944

Dios ~

~ guarde a V. E. muchos años.
Cantavieja, 9 de mayo de 1964.
El Comandante Puerto,
Iguacientes
Jacques

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia,
Ceruel.

1

HH

3º.- Como continuacion a mi escrito numero 4078 fecha 5 de los corrientes por el que le interessaba informes de ~~Enri-~~ que Soler Ibañez, sirvase V., entender lo rectificado en el sentido de ser CRISTOBAL y no el mencionado del que ha de informarme.-

Por Dios Español y su Revolucion Nacional-Sindicalista.-

Teruel 9 de Mayo de 1,944.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de La Guardia Civil de

Cestavieja.-

7

3º.- Proceda a informarme con la máxima urgencia sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos tanto antes como durante el G.M.N., así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de esa localidad ENRIQUE SOLER IBAÑEZ, debiendo hacerlo ampliamente y con la máxima urgencia, concretando la filiación completa del interesado.-

Ho78

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Teruel 5 de Mayo de 1,944.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comendante del Puesto de la Guardia Civil de

Cantavieja.